ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification
CO231975

COENPAZ
NIT. 805.023.786-2

CERTIFICACIÓN

El suscrito Gerente de la **Cooperativa de Trabajo Asociado "Coenpaz"**, certifica que:

ALEJANDRA CORTEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.177.439, prestó sus servicios a la Cooperativa, desde el primero (1°.) de Marzo de dos mil nueve (2009) hasta el treinta y uno (31) de Mayo de dos mil doce (2012), desempeñando el cargo de Profesional Administrativo en los Procesos de Apoyo a la Gestión, Estrategia de Salud al Campo, Áreas Priorizadas y Tuberculosis en la Secretaría de Salud Pública del Municipio de Santiago de Cali, desarrollando las siguientes actividades :

Apoyo Gestión

- Apoyo a actividades administrativas en el área de despacho.
- Apoyo en la elaboración e implementación de la Estrategia Salud al Barrio en el Municipio de Santiago de Cali.

Coordinación Estrategia Salud Al Campo en los corregimientos del Municipio de Cali

- Planeación, Gestión interinstitucional y Gestión Administrativa de la estrategia, así como de monitoreo y seguimiento a los productos de la misma estrategia.

- Elaboración de informes mensuales de las actividades ejecutadas en promoción y prevención con sus respectivos soportes.

Coordinación Grupo Areas Priorizadas

- Participación en la realización de planes de acción implementados por áreas, que integren las intervenciones según las prioridades en salud seleccionadas, con diferentes actores institucionales y comunitarios.

- Documentar el análisis integrado del perfil de salud pública de las áreas priorizadas.

- Definición de cronogramas, responsables, pulimiento de actividades e inicio de acciones con los equipos de cada área, para la implementación de la Estrategia de educación y comunicación en salud en las áreas seleccionadas.

Programa Control de Tuberculosis

- Apoyar la planeación y ejecución de las actividades dentro de la estrategia de intervención individual y colectiva del programa de control de Tuberculosis.

- Realizar visitas de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas y privadas que realizan actividades de detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del programa de control de Tuberculosis.

- Realizar monitoreo y seguimiento a la investigación de contactos de los pacientes con diagnóstico de tuberculosis.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de Junio de dos mil doce (2012).

ALBEIRO MAYA SERNA
Gerente

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2012414500036114**
Fecha: **02-10-2012**
TRD: **4145.0.10.1.853.003611**
Rad. Padre: **2012414500036114**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICÍPIO DE SANTIAGO DE CALI

H A C E C O N S T A R:

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 4145.0.26.1.186 con la señora ALEJANDRA JIMENA CORTES TRUJILLO, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 29.177.439, expedía en Cali, discriminado de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 4145.0.26.1.186

OBJETO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaria Pública Municipal en el programa de enfermedades crónicas Transmisibles (Tuberculosis) consistente brinda apoyo en la asistencia técnica a IPS y evaluación epidemiológica de campo a pacientes en desarrollo del proyecto EBI 41740" Sistema de Vigilancia en Salud Pública"

TERMINO: El plazo de ejecución del presente contrato es desde el 5 de julio hasta el 31 de diciembre de 2012.

VALOR: $ 21.800.064.oo

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de Octubre de dos mil doce (2.012).

Se adjunta y se anula estampilla Prodesarrollo Urbano

DIEGO GERMAN CALERO LLANES
Secretario de Salud Pública Municipal

Proyectó: Sonia Wallis – Auxiliar Área Salud
Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializado - Responsable Grupo Jurídico
Elaboró: Sonia Wallis – Auxiliar Área Salud

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2013414500144041**
TRD: **4145.0.10.1.853.014404**
Rad. Padre: **2013414500144041**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió el contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 4145.0.26.1.497 con el señor (a) CORTES TRUJILLO ALEJANDRA JIMENA, identificado con cedula de ciudadanía No 29177439, discriminado de la siguiente manera:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS EN LA INVESTIGACION DE CAMPO DE EVENTOS NOTIFICADOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERES EN SALUD PUBLICA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE CALI CON FICHA BP No. 01041820

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 8/9/2013 al 12/31/2013.

VALOR: $18.711.725

Para efectos laborales, se certifica la prestación del servicio a la fecha 31 de Octubre de 2013.

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

DIEGO GERMÁN CALERO LLANES
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializado, Responsable Grupo Jurídico
Elaboró: Tatiana Lerma Bermúdez, Contratista



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2014414500071351**
Fecha: **05-06-2014**
TRD: **4145.0.13.1.953.007135**
Rad. Padre: **2014414500046712**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales con el (a) señor (a) CORTES TRUJILLO ALEJANDRA JIMENA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 29.177.439, discriminado(s) de la siguiente manera:

•CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26. 1.520 DEL 2014.

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali-Secretaria de Salud Pública Municipal, apoyando la investigación de campo de eventos, interés en salud pública, notificados en el marco de la implementación de la estrategia atención primaria en salud en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE CALI", identificado con ficha BP 01041820.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 24/01/2014 al 08/08/2014.

VALOR; $ 25.054.998

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los Cinco (05) días del mes de Junio del dos mil catorce (2014)

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

DIEGO GERMAN CALERO LLANES
Secretario de Salud Pública Municipal



Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializada -Responsable Grupo Jurídico
Elaboró: Elsy Stella Salcedo

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414500100734**
Fecha: **2015-12-18**
TRD: **4145.0.10.1.853.010073**
Rad. Padre: **2015414500100734**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Prestación de Servicios Profesionales, con el(a) señor (a) CORTES TRUJILLO ALEJANDRA JIMENA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 29.177.439, discriminados de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Prestación de Servicios Profesionales número 4145.0.26.1.333 DEL 2015.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO DE EVENTOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA APS EN TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI CON FICHA BP 01041820

TÉRMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del (año/mes/día) 2015/02/05 al 2015/06/15

VALOR: $17.866.143

Para efectos de cumplimiento del contrato, se certifica a la fecha 18 de diciembre de 2015.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del dos mil quince (2015).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal

Elaboró: Elsy Stella Salcedo
Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada - Responsable Grupo Jurídico

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414500100734**
Fecha: **2015-12-18**
TRD: **4145.0.10.1.853.010073**
Rad. Padre: **2015414500100734**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Prestación de Servicios Profesionales, con el(a) señor (a) CORTES TRUJILLO ALEJANDRA JIMENA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 29.177.439, discriminados de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Prestación de Servicios Profesionales número 4145.0.26.1.879 DEL 2015.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO DE EVENTOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA APS EN TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI CON FICHA BP1041820

TÉRMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del (año/mes/día) 2015/06/27 al 2015/12/31

VALOR: $25.806.651

Para efectos de cumplimiento del contrato, se certifica a la fecha 18 de diciembre de 2015.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del dos mil quince (2015).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal

Elaboró: Elsy Stella Salcedo
Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada - Responsable Grupo Jurídico

NIT: 900.566.575 - 7
REGISTRO No. 2233 de Octubre 30 de 2012
Ministerio del Trabajo DT - Valle

Santiago de Cali, 17 de julio de 2017

EL SUSCRITO PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGREMIACION SINDICAL DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE PROINSER CTA "ASPROIN"
CERTIFICA QUE:

ALEJANDRA JIMENA CORTES TRUJILLO identificada con la cédula de ciudadanía No.29.177.439, se encontraba vinculada en calidad de Agremiada a esta Organización Sindical y como Afiliada participe, prestaba sus servicios a través de un convenio a término fijo y mientras ejecuto la existencia del Contrato Sindical celebrado entre esta Agremiación Sindical y la Red de Salud del Oriente E.S.E cuyo objeto era " *Realizar la caracterización y seguimiento a las condiciones de salud de los individuos, familias y viviendas de la población del área de influencia de la Red de Salud del Oriente E.S.E enmarcados en el proyecto denominado , Fortalecimiento de la estrategia de atención primaria en territorios del Municipio de Santiago de Cali.*"

La señora **ALEJANDRA JIMENA CORTES TRUJILLO** se encontraba vinculada desde el Doce (12) de Abril de Dos mil Dieciséis (2016) hasta el Doce (12) de Diciembre de dos mil Dieciséis (2016) desempeñando las funciones de **COORDINADORA.**

Se encontraba afiliada al sistema de Seguridad Social Integral, de la siguiente forma:

SALUD E.P.S	PENSION	ARL
COOMEVA	PORVENIR	COLMENA

Atentamente,

CARLOS HUMBERTO BEDOYA ESTRADA
C.C. No. 14.885.570 de Buga – Valle
DIRECTOR TALENTO HUMANO
C. C : Hoja de vida.
Elaboró : Yuri Marcela Flórez Uribe

Carrera 1C #33B-12 B / Municipal
PBX: 380 8580 - 380 8579
Cel:317 5101832
asproinn12@gmail.com · info@asproin.co
Cali - Colombia

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201841450100030791**
Fecha: **2018-09-24**
TRD: **4145.010.13.1.953.003079**
Rad. Padre: **201841450100150972**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de Servicios Profesionales, con el (a) señor (a) ALEJANDRA JIMENA CORTES TRUJILLO, identificado (a) con cedula de ciudadanía 29177439, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.565 DEL 2017

OBJETO: Prestar servicios profesionales para la Vigilancia en Salud Pública, brindando apoyo en la investigación, Vigilancia y Control de eventos de interés en salud mental: Violencia Sexual, Intrafamiliar, violencia contra la Mujer y Violencia Escolar, Intento de Suicidio, Consumo de Sustancias Psicoactivas, lesiones de causa externa y trastorno mental y sufrimiento psicosocial priorizados por el Municipio, para contribuir al mejoramiento en la calidad de la atención de casos para la aplicación de los protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, FAMILIAR Y SEXUAL EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI", de ficha BP 01041890.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA:

1. Asistencia técnica a 15 instituciones (EAPB e IPS del régimen Contributivo) en la capacitación e implementación de Protocolos, Rutas, Guías y el cumplimiento de la Normatividad Vigente en la Atención Integral e Integrada en Salud Mental.
2. Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación a 15 instituciones (EAPB e IPS DEL Régimen Contributivo) en la implementación de Protocolos, Rutas, Guías en la Atención Integral e Integrada en Salud Mental.
3. Dar respuesta y seguimiento a casos de las instituciones de salud del régimen contributivo de acuerdo a lo que ingrese por el sistema Orfeo.
4. Participación en los espacios de articulación Observatorio de violencia familiar, conformación de la Mesa de Salud Mental y otras instancias solicitadas.

Scanned by CamScanner

5. Brindar lineamientos técnicos y capacitación a instituciones educativas privadas para la articulación coordinación y acceso a la atención integral en salud mental según normatividad vigente.
6. Apoyar el trámite y gestión de las solicitudes e informes técnicos de la línea de salud mental relacionados con el objeto del contrato, además de los requerimientos que se realicen por parte de la coordinación de la línea.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 25/02/2017 hasta el 30/06/2017

VALOR $ 18.954.189

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.1043 DEL 2017

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali en el proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública Municipal, del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en brindar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente para la implementación de las RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud), prevención, atención, integración social de las personas y comunidades con situaciones relacionadas a violencias en todas sus formas, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos mentales y sufrimiento psicosocial en desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACION DEL MODELO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", ficha BP 01041862

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA:

1. Asistencia técnica a 06 instituciones (ESE, EPS o IPS) en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente para el implementación de las RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud), prevención, atención, integración social de las personas y comunidades con situaciones relacionadas a violencias en todas sus formas, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos mentales y sufrimientos psicosocial.
2. Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente para la implementación de las RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud), prevención, atención, integración social de las personas y comunidades con situaciones relacionadas a violencias en todas sus formas, consumo de sustancias psicoactivos, trastornos mentales y sufrimiento psicosocial de las instituciones de salud de la zona ladera y rural de la ciudad.

Scanned by CamScanner

3. Brindar lineamientos técnicos y capacitación a instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales y comunitarias de la zona ladera de la ciudad para la articulación, coordinación y acceso a la atención integral en salud mental según normatividad vigente.
4. Brindar lineamientos técnicos y capacitación a instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales y comunitarias de la zona ladera y rural de la ciudad para la articulación, coordinación y acceso a la atención integral en salud mental según normatividad vigente.
5. Dar respuesta a casos de la zona ladera y rural de la Ciudad de acuerdo a lo que ingrese por el sistema ORFEO o a demanda del sector referenciado.
6. Participación en los espacios de articulación (Comité Municipal de Convivencia Escolar COMCE, Mesa de conductas, suicidas, Mesa de habitante de la Calle) conformación de la Mesa de Salud Mental Municipal y otras instancias solicitadas.
7. Apoyar el trámite y gestión de las solicitudes e informes técnicos de la línea de salud mental relacionados con el objeto del contrato, además de los requerimientos que se realicen por parte de la coordinación de la línea, con énfasis en el eje de sustancias psicoactivas.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 11/07/2017 hasta el 31/12/2017

VALOR $ 25.272.252

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.010.26.1.210 DEL 2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales para brindar apoyo al Municipio de Santiago de Cali en el proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública Municipal, del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en brindar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente técnicos para la atención de personas en situación de consumo de sustancias psicoactivas, en desarrollo del proyecto "DESARROLLO DEL MODELO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", ficha BP 1046532

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA:

1. Desarrollar análisis a la suficiencia, calidad y capacidad de articulación de la red de servicios de salud otros sectores para abordar las situaciones en el marco del eje misional Promoción de la inclusión social y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.

Scanned by CamScanner

2. Apoyar el proceso de implantación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta integrada de atención en salud mental comunitaria en el marco deleje misional de Promoción de la inclusión social y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.
3. Implementar un plan formativo y de orientación técnica para las redes de servicios de salud y sociales de acuerdo a las necesidades identificadas en el eje misional de Promoción de la inclusión social y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas articulado al área de gestión del conocimiento.
4. Apoyar la gestión y desarrollo de articulación intra-sectorial, intersectorial y socio institucionales relacionadas con el eje misional de Promoción de la inclusión social y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.
5. Apoyar el trámite y gestión de las solicitudes e informes técnicos de la línea de salud mental relacionados con el objeto del contrato; además de los requerimientos que se realicen por parte de la coordinación.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 23/01/2018 hasta el 31/07/2018

VALOR $ 28.199.620

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.010.26.1.1527 DEL 2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal, al Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en definir lineamientos técnicos y gestionar el acceso a rutas integrales en atención en salud, programas de reducción de riesgo y daños y estrategias del modelo comunitario en salud mental. en desarrollo del proyecto denominado "DESARROLLO DEL MODELO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", ficha BP 01046532.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA:

1. Realizar planificación estratégica del procedimiento de reorientación de la atención primaria en salud mental articulado a los demás procedimientos del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social.
2. Dinamizar el proceso de validación, implementación, movilización y control social de la política pública de salud mental del Municipio de Cali y el modelo comunitario de salud mental.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

3. Generar capacidades institucionales para la implementación del programa de salud mental comunitaria en el componente primario de atención con enfoque diferencial y la articulación para garantizar la continuidad de cuidados de la salud.
4. Formar a los equipos de salud mental del sector salud y otros sectores estratégicos en intervención de las situaciones de salud mental de acuerdo a los lineamientos de la política pública de salud mental y el modelo comunitario de salud mental.
5. Fortalecer el trabajo en red y la acción intersectorial para la implementación del modelo comunitario de salud mental y la construcción de tejido social.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 23/08/2018 hasta el 31/12/2018

VALOR $ 21.692.015

Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000, Pro Salud Departamental de $3000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.300 y Pro cultura de $ 1.300.

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios el veinticuatro (24) días del mes de septiembre del dos mil dieciocho (2018)

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

LLAS

o oficial Número:
0282562







Proyecto y Elaboró: Elsy Stella Salcedo- Contratista.
Reviso: Jacqueline Cruz Arteaga-Profesional universitario-Responsable Grupo Jurídic

Scanned by CamScanner